



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MAGC -F04

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO		INFORME No. 4	
Contrato N°		4520201105	
Nombre del Supervisor		ADALBERTO PALACIOS BARRIOS	
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		Otro:
Nombre del contratista	MERLY MENDOZA CARDOZO		
Identificación del contratista	55302284		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		
Plazo	"hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución"		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202001949	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	14-07-2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202004882	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	30-07-2020
Valor del contrato	Contrato Inicial	\$ 16.800.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 16.800.000	
Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
30-07-2020	31-12-2020		
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):			
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia
			Desde (dd-MM-yyyy) Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio			
Cumplimiento			
Anticipo			
Pago anticipado			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Salarios y prestaciones			
Responsabilidad Civil Extracontractual			
Otros			
4. EJECUCION DEL CONTRATO			
Descripción		Valor	
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		\$ 16.800.000	
Adición No. 1		\$	
Adición No. 2		\$	
Adición No. 3		\$	
Valor Total del contrato		\$ 16.800.000	
Porcentaje del Anticipo	%	\$	
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$	
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 13.440.000	
Valor por ejecutar		\$ 3.360.000	
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 3.360.000	
No. Factura o Cuenta de Cobro		04	

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligaciones Contractual	Producto
 Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	<p>✓ Se proyecta Auto de Inicio de Actuación Administrativa Sancionatoria y Formulación de Cargos de los siguientes Expedientes:</p> <p>RADICADO ACCIONADO</p> <p>O.G.C 074-2020 IPS REINA CATALINA S.A.S. (PROCESO POR HABILITACIÓN)</p> <p>O.G.C. 075-2020 DISAMA MEDIC S.A.S. (PROCESO POR HABILITACIÓN)</p> <p>O.G.C 077-2020 ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENRAL DEL NORTE. (PROCESO POR FALLA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS)</p> <p>O.G.C 079-2020 SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DEL NORTE S.A.S IPS (PROCESO POR HABILITACIÓN).</p> <p>O.G.C 086-2020 ORGANIZZACION CLINICA GENERAL DELNORTE. (FALLA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO E HISTORIA CLÍNICA).</p>

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MAGC -F04

<p>  Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes-SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda. </p> <p>  Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. </p>	<p> ✓ Se proyecta Auto de Traslado para Alegatos de Conclusión del siguiente Expediente: </p> <p> O.G.C 011-2020 INSTITUTO CARDIOVASCULAR Y QUIRURGICO DE COSTA S.A.S. (PROCESO POR HABILITACIÓN). </p> <p> ✓ Se Comunica Electrónicamente por SIGOB los siguientes Autos de Averiguación Preliminar, Traslado para Alegatos de Conclusión y Traslado del Contentivo del Expediente al Tribunal de Ética Médica: </p> <p style="text-align: center;">RADICADO</p> <p> O.G.C.-002-2020 QUILLA-20-199191 O.G.C.-007-2020 QUILLA-20-201387 O.G.C.-009-2020 QUILLA-20-201138 O.G.C.-011-2020 QUILLA-20-214916 O.G.C.-059-2020 QUILLA-20-201127 </p> <p> ➤ Todas las demás tareas encomendadas por la coordinadora, para la articulación eficiente de las responsabilidades. </p>
--	--

FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MAGC -F04

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: informe de gestión con sus respectivos anexos fueron entregados en Secretaría Jurídica.

ADALBERTO PALACIOS BARRIOS, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla a los 30 días del mes de noviembre de 2020



FIRMA DEL SUPERVISOR

Identificación: 72.195.129



FIRMA DEL CONTRATISTA

Identificación: 55.302.284